

## Agresión grave a cinco funcionarios en la prisión de Las Palmas II

Continua la epidemia de agresiones al personal penitenciario, ésta vez en la prisión de Juan Grande, dónde cinco funcionarios han resultado heridos por un interno peligroso del módulo de Aislamiento.

Madrid, 20 de diciembre de 2018

En la noche de ayer, un interno conflictivo del Departamento de Aislamiento le lanzaba una radio a una enfermera durante el reparto de la medicación. El interno amenazó a los funcionarios con una cuchilla resultando heridos con cortes, rasquños y contusiones cinco funcionarios, que requirieron asistencia sanitaria y tratamiento médico.

Las agresiones en prisiones son un problema estructural, con múltiples causas y factores de riesgo. Entre las causas fundamentales de las agresiones se encuentran la falta de personal, la falta de medios y de formación continua y permanente, así como el incremento de población reclusa con patologías psiquiátricas.

Concretamente la prisión de Las Palmas II es, actualmente, el destino con más internos peligrosos e inadaptados al régimen normal de convivencia en Canarias. La continúa y sostenida falta de personal que arrastra éste centro desde su apertura, sumado a que no tenga constituidos los equipos técnicos multidisciplinares ni se apliquen los programas de intervención para éste perfil de internos peligrosos, genera una situación insostenible que agrava el problema de las agresiones que sufre el personal penitenciario.

Por ello, como medidas urgentes, CCOO exige la convocatoria de una Oferta de Empleo Público extraordinaria ya que la oferta de empleo público, publicada para este año, resulta insuficiente al no reponer las cerca de 3.500 vacantes existentes, ni soluciona el grave el problema del envejecimiento de las plantillas, con 52 años de media en el personal de vigilancia y que son determinantes en el aumento de las agresiones.

Igualmente pedimos que se aborde el problema de la salud mental en prisión y que se garantice un tratamiento sanitario de las patologías mentales. Es urgente implementar los programas de tratamiento y de prevención, dirigidos a la población interna más peligrosa, y dotar a la prisión de Las Palmas II de los equipos multidisciplinares especializados en la intervención con este perfil de internos.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753 www.prisiones.ccoo.es http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO @CCOO\_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018 Derechos laborales Empleo público LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado Poder adquisitivo





## sector de la administración general del estado sección estatal de instituciones penitenciarias

Asimismo, es necesario crear un Plan de Formación específico para prisiones, adecuado a las nuevas demandas del colectivo, impulsando el Centro de estudios penitenciarios, como órgano encargado de impartir una formación continua y especializada.

Sin duda ésta epidemia de violencia en el trabajo contra el personal penitenciario, pone de manifiesto para CCOO la **incapacidad del Protocolo contra las Agresiones** (PEAFA) que implantó el anterior Gobierno para atajar ésta lacra y que mantiene la actual Administración Penitenciaria.

CCOO denuncia que el PEAFA es un instrumento más político que preventivo, que no aborda las causas de las agresiones. Responde a parte de las consecuencias y solo sirve para infravalorar las mismas estadísticamente, reconociendo únicamente 15 agresiones mensuales (la mitad de las que se producen), situando la responsabilidad de las mismas en la profesionalidad del personal.

CCOO exige al Ministerio del Interior y a la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias una política preventiva, de protección y de apoyo al personal penitenciario, que pasa por la negociación de un **nuevo protocolo contra las agresiones** que aborde las causas de las mismas y aplique medidas de protección frente a los riesgos laborales desde la salud laboral y las medidas de seguridad.

Desde CCOO afirmamos que, si no se cumple la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en las prisiones españolas, las agresiones continuarán aumentando, así como la gravedad de las lesiones que se produzcan.

Más información: 619 66 39 04

José María López

Responsable de CCOO Salud laboral

• Empleo público
• Poder adquisitivo

LO ARREBATADO! #RecuperarLearrehatade

Presupuestos Generales del Estado 2018

Derechos laborales

